TITULO 2

PROSPECTIVA TERRITORIAL

PROSPECTIVA

El Esquema de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación busca orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, de manera armónica a través de la interacción de sus distintos procesos y actores, pero teniendo en cuenta las potencialidades y limitantes de uso de los recursos, para el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio.

Por eso a partir de la síntesis del diagnóstico se elabora una propuesta de alternativas de uso y orientación de los procesos de ocupación de la tierra (uso potencial) para proporcionar a la administración municipal, a la sociedad civil y en general al conjunto de actores que usan y ocupan el territorio, herramientas que les permitan tomar decisiones sobre su futuro desarrollo y simultáneamente actuar sobre sus prioridades y problemas actuales, de tal forma que se superen los conflictos y se conozcan y aprovechen las potencialidades del territorio.

Esta propuesta construida de forma colectiva expresa la vocación del municipio y hacia donde deben concentrase los esfuerzos y acciones públicos y privados, consolidándose una visión de futuro donde se condense el escenario deseado.

CAPITULO 1

1. EVALUACIÓN DE LAS TIERRAS

Tiene como fin fijar condiciones óptimas de uso para las diferentes unidades de paisaje, considerando aspectos biofísicos, culturales, socio económicos y técnicos. El resultado es la representación de los diferentes niveles de aptitud del suelo (uso potencial) para los diversos tipos de utilización.

1.1 USO POTENCIAL DEL SUELO

Se refiere a las diferentes actividades que se pueden desarrollar, teniendo en cuenta la oferta que presenta el suelo, según las facilidades y restricciones de áreas con características homogéneas, sin que su uso produzca su deterioro.

El uso potencial del suelo es el uso más intensivo que puede soportar el suelo, garantizando una producción sostenida sin deteriorarse.

Para realizar prácticas de conservación y restauración de suelos, se debe primordialmente conocer su material parental y los tipos de suelos que originan, las características físicas y químicas de éstos, las relaciones con el clima y la

geomorfología, lo mismo que la forma como el agricultor explota estos suelos y el grado de erosión que actualmente presentan; en resumen, las relaciones roca - suelo - clima - vegetación - hombre.

El conocimiento de estos parámetros, analizados en el diagnostico, permite mediante el cruce de los mismos, definir racionalmente el uso y manejo óptimo de la superficie; es decir, el uso potencial del suelo, a fin de que el municipio sea económicamente viable, socialmente aceptable y territorialmente sostenible.

Usando el análisis del tipo de tierras presentes en el municipio de El Carmen de Chucurí, y teniendo en cuenta que sus suelos se pueden agrupar de acuerdo a su producción (agricultura, pastos, bosques) por largos periodos de tiempo sin que ocurra deterioro del recurso; y que además se pueden hacer generalizaciones basadas en la potencialidad del suelo y en las limitaciones en cuanto a su uso y manejo (IGAG 1988), se determinaron los siguientes usos o aptitudes biofísicas para el territorio municipal, es decir su USO POTENCIAL O APTITUD BIOFÍSICA. Ver mapa N° 13 de Uso Potencial en V 4 y cuadro de distribución espacial y areal en la pagina 10.

1.1.1 USO AGROPECUARIO

Para suelos que no tienen limitaciones para el uso agrícola o pastoril. Se encuentran principalmente los siguientes tipos de cultivos y actividades.

1.1.1.1 Actividad Pecuaria Pq

La actividad pecuaria en el municipio esta orientada principalmente a la ceba de ejemplares de raza Cebú, además pueden obtenerse otros propósitos como la producción de leche y la cría. El terreno mas adecuado se encuentra en las veredas de El Trébol, la Colorada, La Ye, La Florida, la Cristalina, Cerro Negro, Dos Bocas, Nueva Granada, El Porvenir, El edén, Bajo Cascajales, la Salina y El Centenario.

1.1.1.2 Cultivos Limpios (semestrales o transitorios) CL

Es una de las actividades agrícolas mas importantes pues se requieren condiciones particulares para que no pongan en riesgo de erosión y degradación el suelo, debido a que se requiere laboreo periódico en la preparación del terreno para la siembra y por lo tanto una remoción frecuente del suelo. Por lo general se siembran semestralmente y se pueden obtener una o más cosechas al año. En el municipio de El Carmen se localizaron para esta actividad aquellas zonas cuyas pendientes fueran menores del 3% y la clases de suelo de mejor calidad que se posea dentro del territorio.

Los cultivos limpios se distribuyen entre las veredas de La Colorada, Los olivos, El Treinta, Dos Bocas, El Veintisiete, San Luis, Bajo Cascajales, El Edén, el Centenario, Rió Sucio, la Laguna y Alto Cascajales.

1.1.1.3 Cultivos Anual (Semilimpios o semipermanentes) CA

Son los que por su período vegetativo relativamente largo (tres años), sólo se siembran una vez al año y de los cuales sólo se puede obtener una cosecha anual. Ellos permiten siembra, recolección o pastoreo por largos períodos vegetativos y no requieren remoción frecuente y continua del suelo. Se restringen principalmente a áreas con pendientes levemente inclinadas a inclinadas (0-36%), en suelos moderadamente profundos a profundos, y en suelos con intensidad de erosión baja.

1.1.1.4 Cultivos Permanentes CP

Se considera que las áreas descritas para este sistema pueden soportar cultivos permanentes, teniendo en cuenta la tendencia actual que existe hacia los cultivo de palma africana, cítricos y caucho. Sin embargo pueden explorarse otras alternativas de producción que sean viables económicamente. Se caracterizan por que se siembran una vez al año, tienen un período vegetativo largo, no requieren remoción frecuente del suelo, se pueden desarrollar en pendientes inclinadas.

Entre las veredas que muestran aptitud para cultivos permanentes están: un pequeño sector de las veredas Dos Bocas, el Veintisiete, San Luis y la Salina, que limita n con el municipio de San Vicente de Chucurí; Los Olivos, La Reserva, La Ye, Santo Domingo, Monterrey, Diviso de los Andes, Caño Doradas, Sinaí, Nueva Granada, Angosturas de los Andes, Vista Hermosa, Río Sucio, El Vergel, El Centenario y Cerro Negro.

1.1.2 USO AGROFORESTAL

Para suelos con limitaciones para un uso específico; deben combinarse los cultivos agrícolas, forestales y pastoriles, con una correcta distribución. Se encuentran los siguientes tipos de cultivos.

1.1.2.1 Silvoagrícolas SA

Los terrenos destinados a practicas Silvoagrícolas son aquellos en donde se combinan la agricultura y los bosques, permitiendo la siembra, la labranza y la recolección de la cosecha, junto con la remoción frecuente y continua del suelo, dejando algunas áreas desprovistas de una cobertura vegetal permanente pero dejando el resto cubierto por árboles en forma continua y permanente(CDMB 1989).

Algunos ejemplos de cultivos silvoagrícolas son café sombrío, fríjol, y maíz con nogal cafetero, tomate de árbol con guamos, cacao con moncoros. Las

veredas identificadas para esta practica son: Los aljibes, la Fortuna, el Toboso, El Cuarenta, Cañaverales, Quinal Bajo, y Barranco Amarillo, en una gran extensión .

1.1.2.2 Silvopastoril SP

Son los que combinan el pastoreo y el bosque, no requieren la remoción continua y frecuente del suelo, ni lo deja desprovisto de una cobertura vegetal protectora, permitiendo el pastoreo permanente del ganado dentro del bosque, tales como pasto con nobal cafetero, pastos con árboles frutales.

1.1.3 USO FORESTAL

Para suelos que no permiten usos agrícolas o pecuarios. Se definen los siguientes tipos.

1.1.3.1 Bosques Protectores Productores BPp

No requieren remoción frecuente del suelo, generan ingresos al agricultor, además previenen la erosión y conservan el recurso hídrico.

En ellas se encuentran áreas susceptibles de producción de árboles maderables para su explotación y comercialización de la madera.

1.1.3.2 Bosques Protectores BP

No permiten remoción del suelo, son adecuados para zonas con intensidad de erosión severa, muy severa y en suelos de alta pendiente (Decreto 877 de 1976 inciso d).

1.1.4 USO MINERO

Corresponde a las áreas susceptibles a la actividad minera, inscritas en el reporte de títulos mineros del municipio, en el Ministerio de Minas y Energía, Empresa Nacional Minera Limitada, MINERCOL. Ver Mapa N° 08 Potencial Minero. Se ha considerado este uso mezclado con el Silvo Agrícola correspondiente al área de influencia de los yacimientos de Carbón en el cerro de los Andes. Ver Mapa 13 Uso potencial.

1.1.5 SUELOS DE PROTECCIÓN

Se considera en esta división la reserva natural del Yariguies por su significancia ambiental, al igual que las áreas destinadas a la protección de rondas de los ríos, humedales, nacimientos acordes a la legislación ambiental, (no catografiables en las escalas usadas).

Distribución espacial y área del Uso Potencial del Suelo

USO	TIPO VEREDAS		AREA (Km²)		
A G R O P E C U A R I O	LIMPIO (SEMESTRAL) CL	Rancho Chile, La Colorada, Dos Bocas, El Veintisiete, La Cristalina, Bajo Cascajales, El Edén, El Centenario, Río Sucio, Nueva Granada el Control, Villa de leyva, Rancho Grande, Cerro Negro.	46.75		
	ANUALES CA y PERMANENTES CP	Dos Bocas, El Veintisiete, San Luis, La Salina, Los Olivos, La Colorada, La Ye, Santo Domingo, el Control, Vista Hermosa, , El Centenario, Cerro Negro, Bajo Cascajales, la Pitala, el Eden	12.75 19.37		
	PECUARIO Pq	El Trébol, La Colorada, La Ye, La Florida, La Cristalina, Cerro Negro, Dos Bocas, Nueva Granada, El Edén, Bajo Cascajales, La Salina, Rancho Chile, Los Olivos, Sto Domingo, la Reserva, Tres Amigos, Caño lajas, Caño Doradas, el 30, el 27, San Luis, la Pitala, la Laguna, Bco Amarillo.	98.47		
A G R O F O R R E S T A L	SILVOAGRICOLA SA	Los Aljibes, La Fortuna, El Toboso, El Cuarenta, Cañaverales, Quinal Bajo, Barranco Amarillo, caño Lajas, Caño Doradas, Diviso y Angosturas de los Andes, el Porvenir, Río Sucio, el 30, Monterrey, Cerro Negro, Islanda, la Pitala, Nva Granada, Tamboredondo, Honduras, Palo Blanco, la Victoria, el Centenario, Delicias	162.80		
	SILVOAGRICOLA- MINERO	El Control, Río sucio y Angosturas de los Andes, el Porvenir, Santo Domingo, Tres Amigos, Monterrey, Diviso de los Andes.	33.63		
	SILVOPASTORILES SP	La Ye, la Reserva, la Florida, Caño Lajas, la Cristalina, el 30, el Eden, Bajo Cascajales, Dos Bocas, el 27, San Luis, Los Aljibes, la Fortuna, el Vergel, la Bodega, Bco Amarillo, la Victoria, la Belleza, los Alpes, el Líbano, Honduras	110.64		
F O R E S T A	BOSQUES PROTECTOR	Los Alpes, la Belleza, la Victoria, Palo Blanco, el Vergel, Delicias Alto, Villa Leyva, Cascajales, la Laguna, Diviso de los Andes, Angosturas, Monterrey, Cerro Negro, el 30, Tamboredondo, el Toboso	208.61		
	BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR	Tamboredondo, la Bodega, la Fortuna, el Toboso, el 40, Cañaverales, el Vergel, el Quinal , Bco Amarillo, Hojarasco, Delicias, Cirales, la Laguna, Honduras, Palo Blanco, la Victoria, la Belleza, Islanda, Cabeceras de Río sucio.,	210.58		
Ĺ	RESERVA NATURAL	La Victoria, Palo Blanco, el Vergel, Delicias Alto	36.55		

Fuente: Ver Mapa 13 de Uso Potencial. Los Autores.

Mapa N° 13 Mapa de Uso Potencial del suelo

Mapa N° 08 Mapa de Uso Potencial Minero

1.2 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

Del análisis entre los Mapa de Aptitud Biofísica y Uso actual del Suelo se detectan los diferentes conflictos de uso del suelo que ocurren en el municipio, debido a la utilización de la tierra por encima o por debajo de la capacidad de uso, que integran elementos del medio biogeofísico con consideraciones socioterritoriales.

Para determinar el grado de discrepancia o similitud del uso del suelo en el Carmen de Chucurí, se superpuso el Mapa de Uso Actual del Suelo del municipio, con el mapa de Uso Potencial del Suelo para obtener la distribución espacial de las unidades de conflicto del uso del suelo. Ver Mapa N° 14 Conflictos de Uso de los suelos.

Se obtienen las siguientes unidades más representativas.

1.2.1 USO INADECUADO (I)

El uso Inadecuado ocurre cuando el uso actual del suelo ejerce mayor actividad que la indicada en el uso potencial, lo cual genera deterioro del suelo. Se presentan sobre todo debido a cultivos limpios y pastos en pendientes inclinadas cuya vocación es primordialmente agroforestal con limitaciones de uso específico donde la combinación de cultivos agrícolas, forestales y pastos deben tener una correcta distribución.

Uso Actual Vs. Uso Potencial que definen el Uso Inadecuado.

USO ACTUAL	USO POTENCIAL
Rastrojo.	Bosque Protector.
Ganadería.	Cultivo Agroforestal.
Ganadería.	Cultivo Silvoagrícola.
Ganadería.	Cultivo Agrosilvopastoril.
Agricultura.	Cultivo Agroforestal.
Agrícola.	Cultivo permanente

Fuente:Los Autores.

En el área del municipio existen zonas, en donde el uso actual presenta excesiva actividad respecto al uso que se le puede dar, debido a la presencia de cultivos semestrales, pastos y ganaderia, en zonas de ladera y áreas erosionadas cuya vocación es agroforestal o de protección, presentándose entonces un uso muy inadecuado. Otras formas de uso muy inadecuado pueden ser:

USO ACTUAL	USO POTENCIAL
Ganadería.	Protección Absoluta.
Ganadería.	Bosque Protector Productor.
Agricultura.	Protección Absoluta.
Agricultura.	Bosque Protector Productor.

Fuente: Los Autores

1.2.2 USO ADECUADO (A)

Se presentan cuando el uso actual corresponde al uso potencial, permitiendo la sostenibilidad del suelo. Esta unidad se presenta cuando ocurren por ejemplo las siguientes situaciones: uso agrícola y pecuario en zonas de pendiente suave, el no uso en las zonas de bosque protector. Otras situaciones se pueden resumir así:

Uso Actual Vs. Uso Potencial que definen el Uso Adecuado.

USO ACTUAL	USO POTENCIAL
Sin uso.	Bosque Protector.
Vegetación Natural.	Bosque Natural.
Vegetación Natural.	Bosque Protector.
Mixto.	Cultivo Silvoagrícola.
Mixto.	Cultivo Agrosilvopastoril.
Mixto.	Cultivo Silvopastoril.
Agrícola.	Cultivo Limpio.
Ganadería.	Cultivo Denso.

Fuente:Los Autores.

1.2.3 SUBUTILIZACIÓN (S)

Se presenta cuando el uso potencial del suelo está capacitado para un uso más intensivo que el actual, por ejemplo: zonas de rastrojos y pastos con vocación agrícola.

Uso Actual Vs. Uso Potencial que definen la Sub-utilización.

USO ACTUAL	USO POTENCIAL
Mixto.	Cultivo Permanente.
Ganadería.	Cultivo Semi limpio.
Ganadería.	Cultivo Limpio.
Vegetación Natural.	Cultivo Agrosilvopastoril.
Vegetación Natural.	Cultivo Silvoagrícola.
Vegetación Natural.	Cultivo Silvopastoril.

Fuente: Los Autores.

Dentro de este rango se puede hablar de una gran subutilización cuando el uso actual presenta una actividad mínima respecto a su uso potencial, lo que suele ocurrir en áreas con pastos naturales y rastrojos, cuyo potencial es agrícola. Otros casos de subutilización pueden ser:

USO ACTUAL	USO POTENCIAL
Vegetación Natural.	Cultivo Denso.
Vegetación Natural.	Cultivo Limpio.

Fuente:Los Autores.

1.2.4 USO MUY INADECUADO (MI)

Ocurre cuando el uso actual presenta excesiva actividad respecto al uso que se le puede dar por la presencia de cultivos densos y/o limpios o en zonas de protección con algun tipo de actividad entre otras.

1.2.5 GRAN SUBUTILIZACION (G)

Ocurre Cuando el uso actual presenta una actividad mínima respecto al uso potencial.

Cuando hablamos de explotación minera podemos clasificar los conflictos como:

1.2.6.- EXPLOTACIÓN ADECUADA (EA)

Se presenta cuando hay una adecuada disposición de desechos producidos por la explotación minera a cielo abierto, en donde no haya desestabilización del macizo rocoso, ni contaminación de aguas, suelo o aire.

1.2.7 EXPLOTACIÓN INADECUADA (EI)

Es lo contrario de la Explotación Adecuada y se refieren a las explotaciones de minas de recebo a cielo abierto que ocurren en la zona y cuyos desechos son arrojados y explotados sin técnica. En el área del municipio hay explotaciones dispersa, algunas abandonadas no cartografiables.

1.3 SINTESIS DEL CONFLICTO DE USO

El municipio el Carmen de Chucurí presenta un Conflicto de Uso Inadecuado y subutilizado en un 58.77 % de su territorio, principalmente por la presencia de cultivos semestrales y pastos en zonas con vocación agroforestal. Las zonas subutilizadas y de gran subutilización hacen referencia a las que actualmente tienen rastrojo xerofítico, rastrojos y pastos, que pueden ser explotados para su uso agrícola pero con acciones condicionadas.

Distribución espacial y área de Unidades de Conflicto de Uso.

UNIDADES DE CONFLICTO DE USO AREA						
UNIDAD	AD AREA (Km²) VEREDAS					
USO ADECUADO (A) 28.82 %	270.94	El Vergel, las Delicias, Palo Blanco, la Victoria, Honduras, el Toboso, Tamboredondo, la Bodega, la Ye, Rancho Chile, los Olivos, la Reserva, Tres Amigos, Angosturas, el Porvenir, Río Sucio, el Control, Filo de Oro, la Pitala, Villa Leyva, Islanda, Sinaí, el Indio, los Alpes.				
USO INADECUADO (I) 33.59 %	315.78	Cacajales, la Laguna, los Cirales, Honduras, la Victoria, Palo Blanco, Cañaverales, el Cuarenta, el Toboso, Tamboredondo, la Fortuna, Dos Bocas, el Veintisiete, San Luis, Cerro Negro, el Treinta, Río Sucio, el Porvenir, el Control, la Belleza, Cabeceras de Río Sucio, los Olivos.				
SUB UTILIZACIÓN 25.18 % 236.75		Caño Lajas, la Reserva, la Florida, la Colorada, la Ye, Diviso de los Andes, la Cristalina, el Treinta, Dos Bocas, el Veintisiete, San Luis, Cerro Negro, Bajo Cascajales, la Bodega, el Vergel, la Laguna, Barranco Amarillo, el Eden, Nueva Granada, el Líbano, los Alpes, el Centenario, Sto Domingo, Barranco Amarillo, Rancho Gr ande.				
MUY INADECUADO 4.59 %	43.16	Vereda la Bodega				
GRAN SUBUTILIZACION 7.82 %	73.52	Vereda la Colorada				

Fuente:Los Autores.

CAPITULO 2

2. EVALUACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

Busca determinar entre las diferentes problemáticas encontradas en el municipio el Carmen de Chucurí, su influencia para establecer las variables más sobresalientes de las cuales depende el funcionamiento del sistema territorial, a fin de hacer una evaluación del mismo.

El Equipo de Soporte Técnico realizó el Análisis Estructural en cada una de las dimensiones estudiadas en la etapa del diagnostico (Ambiental o Físicobiótico, económica, estructura funcional, sociocultural y político administrativa), y junto con el análisis de problemas hecho por la comunidad se interrelacionaron a fin de priorizar a través del establecimiento de los siguientes criterios de influencia y selección las variables problemas que más están influyendo en la dinámica del municipio el Carmen de Chucurí:

Habitabilidad	Productividad	Sostenibilidad	Identidad	Gobernabilidad
H P		S		G

2.1 PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DEL TERRITORIO

Para realizar la evaluación integral del territorio se utilizó el siguiente procedimiento:

· Inventario de Problemas.

Los diferentes actores del municipio y el Equipo Técnico de soporte al Estudio identificaron los diferentes problemas de los análisis realizados en las etapas anteriores y se clasificaron por dimensiones (ambiental, económica, infraestructura funcional, sociocultural y político administrativo) los mas sobresalientes en forma concertada y acorde a los criterios de influencia y selección establecidos en el punto anterior.

Evaluación

Una vez obtenida esta clasificación se agrupan estos en Variables Problemas afines en donde se procede a la evaluación del territorio en función de ellas, haciendo su definición, descripción explicativa y tendencia de su comportamiento a futuro.

2.1.1 INVENTARIO DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO

Esta conformado por los principales problemas del municipio el Carmen de Chucurí resultado de los análisis realizados en el diagnostico por el equipo técnico asesor del esquema de ordenamiento de una parte, y por la otra de los talleres amplios y participativos con presencia de los actores principales que representan el poder, la producción, el saber y la comunidad, cuyo resultado concertado se presenta agrupado de acuerdo a las diferentes dimensiones con sus principales criterios tenidos en cuenta para su selección.

RELACION DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO

	PROBLEMAS			ITERI	os	
	Preservación del Recurso hídrico.	S	Н	Р		
	2. Procesos erosivos.	Ø	Ι	Р		
	3. Condiciones agrológicas del suelos.	S	Р	Η		
DIMENSION	4. Condiciones climáticas	Ø	Ι	Р		
AMBIENTAL	5. Inadecuado uso del suelo rural.	Ø	Р	Ι		
	6. Amenaza sísmica.	Ø	Ι	-		
	7. Contaminación del Recurso Hídrico.	Ø	Ι	Р		
	8. Subutilización del subsuelo.	S	Р	Н		

			PROBLEMAS		CR	ITERI	OS	
ECONOMICA	9. Débil desempeño de las actividades económica				Η	I		
				Р	Ι	-		
DIMEN	11. Baja vinculación a los mercados.			Р	Н	I		
_	12. Ritmo de Crecimiento de pob		de Crecimiento de población.	_	Η	Р		
SION	13. Carer		ncia de Mano de Obra especializada	I	Р	Н		
IME	12. Ritmo 13. Caren 14. Partici		ipación comunitaria.	I	Н	Р		
	15. Patrimonio		I	Н	Р			
[DIMEN	ISION	16. Manejo político administrativo.	G	I	Р		
POI	LITICO	D – ADM.	17. Baja presencia institucional.	G	I	Р		

		С	RITE	RIOS		
	18. Grado de articulación intramunicipal	Н	Р	S		
	19. Articulación regional.	Н	Р	S		
	20. Movilidad espacial.	Н	Р	S		
	21. Deficiencias equipamiento en salud.	Н	Р	S		
	22. Déficit de equipamiento educativo.	Н	Р	I		
	23. Planta para sacrificio de ganado.	Н	Р	S		
CTURA	24. Inadecuada disposición de basuras .	H	S	Р		
RAESTRUCT	25. Deficiencias en los acueductos	Н	Р	S		
INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL	26. Deficiencia en red de alcantarillado y A.R	Н	Р	S		
	27. Déficit cobertura eléctrica sector rural.	Н	Р			
	28. Baja cobertura telefónica. urbana –rural	Н	Р	I		
	29. Utilización de leña	Н	S	Р		
	30. Escasez de zonas verdes y escenarios	Н	I	S		
	31. Uso del suelo urbano	Н	Р	I		
	32. Tendencias de expansión urbana	Н	S	I		

Fuente: Los Autores.

2.1.2 CLASIFICACION EN VARIABLES PROBLEMAS

Identificados los problemas se agrupan en variables afines, que constituyen el compendio desglosado de las problemáticas más sobresalientes determinadas en el municipio el Carmen de Chucurí como producto del análisis del diagnóstico y de la lluvia de problemas agrupados por dimensiones, de las cuales depende el funcionamiento del sistema territorial y nos permiten describir en forma general su estado. Estas son las variables de mayor incidencia en la problemática ambiental, social, económica, funcional y administrativa para el municipio.

DIMENSION	VARIABLES PROBLEMA
DIMENSION	Variable 1 Recurso hídrico (Problemas 1, 4, 7)
AMBIENTAL	Variable 2 Recurso Suelo (Problemas 2, 3, 5, 6)
	Variable 3 Subsuelo (Problema 8)
DIMENSION	VARIABLES PROBLEMA
DIMENSION	Variable 4 Actividades económicas (Problemas 9, 10, 11)
ECONOMICA	(

DIMENSION	VARIABLES PROBLEMA
DIMENSION	Variable 5 Demografía (Problemas 12, 13)
SOCIO-CULTURAL	Variable 6 Organización Social (Problema 14)
	Variable 7 Patrimonio (Problema 15)
DIMENSION	VARIABLES PROBLEMA
DIMENSION	Variable 8 Espacialización político administrativo (Prob. 16)
POLITICO – ADM.	Variable 9 Presencia institucional (Problema 17)
DIMENSION	VARIABLES PROBLEMA
	Variable 10 Articulación Espacial (Problemas 18, 19, 20)
	Variable 11 Equipamientos(Problemas 21 al 29)
INFRAESTRUCTURA	Variable 12 Espacio Público (Problema 30)
FUNCIONAL	Variable 13 Uso del suelo Urbano Problema 31)
	Variable 14 Desarrollo Urbano (Problema 32)

2.1.3 EVALUACION TERRITORIAL

Se realiza con las variables más sobresalientes que están incidiendo en el municipio del Carmen, de las cuales depende el funcionamiento del sistema territorial y nos permiten describir en forma general su estado mediante una definición, descripción explicativa y tendencias en cada dimensión.

DIMENSION AMBIENTAL

VARIABLE 1 (Problemas 1, 4, 7): Recurso Hídrico

Definición: Es la disponibilidad del recurso agua con que cuenta el municipio tanto para consumo de la población como para las demás actividades productivas y los factores que vienen influyendo en su comportamiento.

Descripción y Tendencia. El municipio cuenta con una extensa e importante red hídrica con condiciones climáticas favorables, que a pesar de su potencial genera el problema de la incertidumbre a la pérdida paulatina de su producción, disponibilidad y calidad.

Esta situación más que a los factores climáticos esta asociada principalmente a la acción antrópica relacionada con el manejo inadecuado de micro cuencas, la deforestación, los procesos erosivos, la contaminación por sedimentación y descargas de aguas residuales de la población en general sin el debido tratamiento. La deforestación consecuencia de la comercialización y uso de maderas como medio de subsistencia y de ampliación de fronteras agrícolas para cultivos en contra de la fauna y flora sucede con frecuencia sin que las autoridades emprendan programas tendientes a su disminución.

En razón a las anteriores causas se presenta una deficiencia en su preservación que incide en la producción, disponibilidad y calidad para el abastecimiento de acueductos y de la productividad agropecuaria, se afecta la salud de la población y se da una tendencia a afectar la sostenibilidad, habitabilidad y productividad, a futuro del municipio del Carmen de Chucurí si no se toman acciones significativas que garanticen su preservación.

Se debe fomentar la preservación de las rondas en líneas de caudales de agua y en las micro cuencas y establecer indicadores que estén controlando de manera periódica la calidad, disponibilidad, oferta del recurso, su protección y recuperación. A manera de calificación se encuentra que la disponibilidad del recurso agua es amplia y su calidad buena.

VARIABLE 2 (Problemas 2, 3, 5, 6): Recurso Suelo

Definición: Hace referencia a las condiciones naturales del suelo con relación al uso, ocupación, al riesgo y productividad.

Descripción y Tendencia. Con relación al uso, ocupación y productividad, se hace referencia a la capacidad agrológica de los suelos medida a partir de sus propiedades y características físico-químicas, de las restricciones para el desarrollo de actividades agropecuarias y de las condiciones no apropiadas de ocupación respecto a la aptitud de su uso que no optimizan la productividad.

La situación problemática esta referida a la existencia de una pobre composición en las propiedades físico - químicas de la mayoría de suelos del municipio, toda vez que en el predominan los suelos tipo VII y VIII, caracterizados por ser ácidos, con alto contenido de aluminio, bajo contenidos en potasio, fósforo, magnesio, materia orgánica, en su mayoría no aptos para la explotación comercial de la agricultura, encontrándose sistemas productivos implementados en estas condiciones y en pendientes no aptas. Esta clase de suelos predominante en el municipio se recomienda para protección, conservación, recreación y tiene limitaciones severas para pastos.

Interponiendo el uso actual del suelo con el uso potencial, se puede establecer la existencia de conflictos en el uso del suelo, en razón a la presión que existe sobre el recurso suelo considerado de alta fragilidad dado el predominio de suelos tipo VII y VIII, llegando a tener una situación clasificada como de uso inadecuado y con niveles de subutilización.

La persistencia en el uso de prácticas culturales inadecuadas relacionadas con el mejoramiento de suelos para la agricultura sin investigación, la deforestación debida al uso intensivo de la leña como combustible por el 90% de la población rural, la utilización de madera para cercas como división de predios y comercialización, la aplicación de sistemas productivos no aptos a las condiciones de los suelos, conlleva a aumentar el grado de conflictividad

de los suelos y por consiguiente mayores restricciones para el desarrollo agrícola del municipio.

Referente al riesgo la problemática hace referencia al grado de susceptibilidad a desarrollar procesos erosivos, de remoción en masa y vulnerabilidad sísmica que tiene el territorio. La existencia de los diversos tipos de erosión y remoción en el área del municipio, debido a factores pasivos y activos asociados a la conformación litológica, a las estructuras geológicas, al relieve, a las características físico químicas de los suelos y a la acción del hombre por la deforestación, las prácticas de los cultivos limpios, y los animales, así como por las condiciones climáticas de la región (el régimen de lluvias, viento y la temperatura) hacen susceptible el suelo a riesgos que van desde moderados a intensivos.

Uno de los mayores factores activos que ha incidido en el incremento de este problema, son las prácticas agrícolas del hombre respecto al uso del suelo, toda vez, que el desarrollo de cultivos limpios deja el suelo desprovisto de cobertura vegetal durante seis meses al año, exponiéndolo a la erosión laminar y del viento, así como la formación de surcos y cárcavas por la acción de la escorrentía, máxime cuando se ubican en laderas y pendientes altas.

En amenazas de tipo sísmico según INGEOMINAS y la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, el municipio el Carmen de Chucurí se clasifica como una zona de amenaza sísmica intermedia (Aa 0.20)

condición que no garantiza el posible evento de un sismo fuerte, en razón a que en parte de su territorio se encuentra ubicada la presencia de fallas geológicas.

Este hecho, las características del sistema estructural, los perfiles del suelo y materiales de las edificaciones en su mayoría mampostería no reforzada (o tapia pisada), genera una alto vulnerabilidad, ya que no tienen la capacidad exigida en un movimiento de alta intensidad.

El contar con la presencia de fenómenos de erosión, remoción, así como la persistencia de practicas culturales inadecuadas, sin definición de proyectos para el control de la erosión a corto plazo, la ampliación de fronteras agrícolas para cultivos limpios que por sus características de siembra no requieren sombrío, hace prever el aumento en la situación problemática expuesta, con su consecuente impacto en la disminución o perdida progresiva de la capa orgánica, la producción agrícola, el deterioro de las vías, la degradación de las áreas de influencia de los cauces de quebradas y disminución en el caudal y suministro de agua.

Persiste la vulnerabilidad por amenaza sísmica dada la existencia aun de construcciones sin tener en cuenta la norma sobre construcciones sismo resistentes, norma NSR 98.

VARIABLE 3 (Problema 8): El subsuelo

Definición: Hace referencia al potencial existente en el subsuelo del

municipio, en términos de recursos minerales y aguas subterráneas, lo

mismo que a el aprovechamiento de estos recursos.

Descripción y Tendencias: A este respecto la problemática esta asociada

al bajo nivel de conocimiento acerca del potencial existente en el subsuelo,

asociada a una escasa dinámica para el aprovechamiento en la explotación y

beneficio, generada por las condiciones socio-políticas del país.

A futuro la participación del renglón minero en la economía del municipio

podría incrementarse con el desarrollo de la explotación (Subterránea) de

Carbón en el Cerro de los Andes, actividad que tendrá que ser regulada para

el aprovechamiento de sus regalías y el desarrollo socio-económico.

La minería se perfila a largo plazo como una actividad con potencial para la

generación de empleo y progreso en la zona, en la medida en que su

explotación se acompañe de procesos regulados y controlados.

No se observa a mediano plazo, el desarrollo de proyectos orientados a la

explotación del Carbón y los recursos del subsuelo, en lo relacionado con los

recursos minerales a pesar de existir títulos mineros otorgados por

MINERCOL.

DIMENSION ECONOMICA

VARIABLE 4 (Problema 9, 10, 11): Actividades Económicas

Definición: Hace referencia al desempeño de la economía del municipio en términos de las actividades desarrolladas por sus sectores productivos (sectores primario-secundario-terciario), a los factores de producción (en términos de tierra, capital de trabajo, tecnología) que influyen en la optimización de procesos y al grado de su vinculación a los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Descripción y Tendencia: La problemática hace referencia al débil desempeño de las actividades económicas, en razón a los bajos niveles de rentabilidad, sostenibilidad y competencia de los sectores productivos, a las condiciones tecnológicas en las cuales se desarrollan y al escaso grado de complementariedad entre ellas reflejado en el desarrollo económico del municipio.

La base económica en el Carmen de Chucurí se soporta en el sector primario, específicamente sobre las actividades agrícolas y pecuarias con sus productos más representativos en el café, cacao, aguacate, maíz, yuca, ganado Cebú, seguida por el sector comercial y de servicios en actividades que se desarrollan principalmente en el área urbana a través de sus

establecimientos que desarrollan un intercambio de productos y servicios con las veredas.

El sistema de producción para la mayor parte de las actividades agrícolas se desarrollan en predios menores a 5 Hectárea, en suelo tipos VI, VII, y VIII con limitaciones severas para el desarrollo de cultivos.

La disponibilidad de recursos de capital para el desarrollo de la producción es limitada, dada la baja capacidad de endeudamiento de los productores, así como también, a la baja rertabilidad en los cultivos, condiciones que no constituyen garantías para acceder a créditos de fomento agropecuario e industrial o particular.

La capacidad técnica operativa de la mano de obra es de baja especialización, en razón a que la mayor parte de la población vinculada a la fuerza laboral tiene muy bajos niveles de escolaridad, situación originada por la necesidad de vincular mano de obra familiar sin remuneración a las actividades agrícolas para su subsistencia.

La tecnología empleada para el desarrollo de cultivos no va mas allá del uso de tractores para la preparación de terreno para siembras sin esfuerzos serios para investigación y mejoramiento genético de semillas y variedades.

La presencia de capital en estas actividades obedece al aporte individual de cada propietario y la asistencia técnica prestada por la Umata del municipio, esta dominada por el comité de cafeteros.

Al igual que para el desarrollo de las actividades agrícolas, se puede observar que el sector pecuario no cuenta con una suficiente infraestructura de apoyo a la producción ni con suficiente personal especializado para su manejo.

Los bajos niveles de productividad de los diferentes sistemas de producción, lo mismo que la tipología de los productos predominantes y la incipiente organización de la actividad comercial del municipio para los productos agrícolas y pecuarios dan como resultado una baja competitividad en los mercados regional y nacional.

Productos como el maíz, yuca, aguacate y frutales llegan a mercados subregionales como San Vicente, y regionales como Bucaramanga y Barrancabermeja; los rendimientos en los demás productos solo suple las necesidades del autoconsumo, limitando la posibilidad para acceder y competir en los mercados regional y nacional.

La tendencia es a continuar desarrollando actividades de baja productividad y rentabilidad, toda vez que la economía del municipio, se fundamenta en el sector primario entregando al mercado productos con bajos niveles de valor agregado, situación que los hace altamente vulnerables a la variación de los precios y a los cambios del mercado.

La falta de agro industrialización, en el desarrollo de las actividades productivas, repercuten en la presentación y comercialización de los productos, lo cual implica escasas posibilidades para la complementariedad

de las actividades y limitadas posibilidades para la generación de fuentes de empleo para el municipio.

La tendencia a continuar utilizando tierras de baja calidad para la producción agrícola, que trae como consecuencia rendimientos decrecientes, situación que imposibilita la reinversión de capital en los procesos productivos, lo cual disminuye las posibilidades para la capacitación de la mano de obra y el acceso a paquetes tecnológicos de mayores rendimientos.

Dadas las restricciones que ofrece los factores de producción (tierra, capital trabajo y tecnología) para el desarrollo de la totalidad de los sistemas productivos más importantes del municipio y los altos niveles de intermediación en la comercialización, hacen prever dificultades en la economía del municipio en el acceso a mercados regionales, nacionales, al igual que sus impactos negativos sobre los recursos naturales que se vienen generando, hacen prever una situación insostenible a largo plazo.

Se hace por tanto necesario redireccionar y fortalecer todos los procesos de la producción con miras a obtener una economía sólida y sostenible.

DIMENSION SOCIO CULTURAL

VARIABLE 5 (Problema 12, 13): Demografía

Definición: Hace referencia a la dinámica poblacional del municipio medida en términos de su distribución urbana rural, crecimiento, composición por grupos etáreos, población económicamente activa, empleo, acceso a servicios básicos, morbimortalidad y escolaridad frente a las demandas por equipamientos colecti vos.

Descripción y Tendencia. A este respecto la problemática hace referencia a la existencia de una relativa dinámica poblacional que de acuerdo a su comportamiento en términos de crecimiento, composición por grupos etáreos en el mediano plazo, indica que existen migraciones internas de la zona rural a la urbana, que exige la creación de fuentes de empleo en el casco urbano y estímulos en el sector rural a fin de evitar estas.

Según el censo de 1993 la población del municipio ascendía a 11825 habitantes distribuidos en el área rural un 90.4% (10690 habitantes) y en el área urbana el 9.6% (1135 habitantes).

La proyección para el año 2000 de la población es de 12264 habitantes, 11.8% (1447 habitantes) en el casco urbano y el 88.20% (10817 habitantes) en la zona rural.

Durante el periodo comprendido entre 1985 y 1993, la población del municipio tuvo un decrecimiento a una tasa aproximada de -0.98% lo cual tiende a explicarse por los fenómenos de violencia político-social de la época. A partir de 1993 según estimaciones del DANE, la población del municipio registra un mayor crecimiento en la zona urbana que en la rural, lo que indica que existen migraciones internas de la zona rural a la urbana.

La población del municipio según los diferentes grupos de edad y su influencia sobre la demanda por servicios y opciones de trabajo, permite establecer que según cifras de proyecciones para 1999 del DANE, el 17.87% de la población se encuentra en edades menores de 5 años; el 29.36% en edades entre 6 y 15 años y el 40% en edades entre 16 a 45 años, lo cual indica que la población del Carmen es muy joven, por lo cual se deben crear los satisfactores de necesidades que estos grupos etáreos presentan, y que al proyectar a los próximos 10 años requieren de los servicios básicos de educación, salud y fuentes de trabajo. El 47.23% son menores de 15 años, la mayor parte de esta población conforman nuevos hogares y es prioritario la creación de nuevas fuentes de trabajo, de lo contrario generaría un incremento en los procesos migratorios y un factible desaceleramiento en la tasa intercensal.

Analizando las posibilidades de acceso a los servicios sociales básicos y de generación de ingresos, existe un bajo nivel de desarrollo del capital humano en el Carmen de Chucurí, dadas las limitaciones en las posibilidades de

acceso a la educación especialmente la secundaria y superior, su exposición a factores de riesgo en la salud y al mercado laboral.

Respecto a la educación el déficit en cobertura no esta asociado a la infraestructura física sino más bien a la dotación, a la calidad, a la creación de nuevas opciones educativas. La educación no tiene un enfoque acorde a la vocación económica del municipio, toda vez, que las especialidades están orientadas hacia bachillerato clásico, generando una brecha social entre los requerimientos del municipio y la oferta educativa, que aunado a la falta de programas de educación superior favorecen la migración ante la dificultad de acceso a opciones de trabajo.

Complementario a lo anterior la población del municipio viene siendo expuesta a diversidad de factores de riesgo que afectan la salud de la población, en su mayoría asociada principalmente a variaciones climáticas, prácticas inadecuadas en los sistemas de producción, en hábitos de consumo (tabaquismo y alcoholismo) dietas mal balanceadas, falta de saneamiento básico y estilos de vida no saludables.

Es así como a nivel de morbimortalidad, se identifican en su orden problemas como la infección respiratoria aguda (IRA), enfermedades de la piel, lesmaniasis, parasitismo, infecciones urinarias, complicaciones de embarazo,

dengue, la hipertensión, otitis, bronconeumonía, varicela, diabetes, enfermedades del corazón (circulación) y cardiovasculares entre otras, generadas por la combinación de factores relacionados con las variaciones climáticas, las dietas alimenticias, el consumo de agua no potable o aguas estancadas, fumigación de cultivos, el consumo de alimentos salados y de bebidas alcohólicas (el guarapo).

Respecto a la fuerza aboral se reconoce la existencia de un bajo nivel de escolaridad, además de la existencia de analfabetismo en las zonas rurales, ya que su población cuenta con apenas algún grado de primaria o primaria incompleta, en razón a la necesidad de vincular mano de obra familiar a las actividades agrícolas de una parte y en segundo lugar a las pocas oportunidades que existen a los cupos escolares del nivel secundario y superior situación que tiende a permanecer ante la inexistencia de programas estructurados para la educación rural.

En este sentido es importante resaltar que la mayor parte de esta población esta vinculada a actividades independientes y a trabajadores familiares sin remuneración, producto de su vinculación al manejo minifundista de la tierra en labores agrícolas, principalmente de los hombres y el desempeño de la mujer y demás miembros de la familia en las labores de campo.

La tendencia que se observa son los bajos niveles de especialización de la mano de obra, toda vez, que el municipio no cuenta con las instituciones que permitan especializar y capacitar la mano de obra. En relación a salud, existe un aumento en los niveles de morbilidad, en razón, a la exposición de la población a riesgos de enfermar, por el deterioro de las condiciones de saneamiento ambiental, debido a la inadecuada eliminación de los desechos sólidos y líquidos, y por la presencia de vectores nocivos para la salud en el medio y del deterioro de la calidad de vida.

VARIABLE 6 (Problema 14): Organización social

Definición: Hace referencia al grado de cohesión existente entre las organizaciones no gubernamentales del municipio y su interacción entre ellas y con respecto al gobierno local para apoyar las actividades socio - económicas y socio culturales llevadas a cabo en el municipio.

Descripción y tendencias. A este respecto la problemática se expresa en el bajo grado de articulación y de coordinación existente entre la base organizativa con que cuenta el municipio y su compromiso frente al desarrollo. El municipio el Carmen de Chucurí cuenta con una importante base organizativa para soportar sus actividades como son sus Juntas de Acción Comunal (64) y otra formas de organizaciones que trabajan en defensa de sus asociados y en la promoción de sus actividades.

La base organizativa existente en el municipio, presenta bajos niveles de

capacitación gremial y empresarial, sin la coordinación entre ellas para

alcanzar fines comunes, así como la falta de recursos y de continuidad en

los procesos de capacitación, aunado a la tendencia egoísta y de poca visión

de asociación de sus pobladores.

VARIABLE 7 (Problema 15): Patrimonio

Definición: Hace referencia al conjunto de construcciones, sitios naturales y

de interés paisajístico y ecológico, valores, símbolos, tradiciones y

costumbres con que cuenta el municipio.

Descripción y Tendencias. A este respecto el problema hace referencia a

la escasa existencia de patrimonio y de actividades asociadas con factores

que podrían facilitar el desarrollo de valores, tradiciones y turísmo, haciendo

de esta una actividad económicamente inexplotada en el municipio.

No existe un inventario de sitios y atractivos de interés para el conocimiento y

la contemplación, como también la escasa infraestructura con que cuenta el

municipio para la recepción del turismo y la cultura de la población para

asimilar esta actividad.

Como inventario de sitios se registra, además del paisaje en general para el turismo contemplativo y la recreación, la serranía de los Yariguies y algunas cuevas para la explotación de la espeleología.

No existe el presupuesto para promover este potencial turístico, ni se ha desarrollado entre sus habitantes la iniciativa para su aprovechamiento, ni existen proyectos ni actividades que busquen este desarrollo en el corto y mediano plazo, lo cual conlleva a permanecer aislados de esta dinámica en el contexto sub-regional.

DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA

VARIABLE 8 (Problema 16): Espacialización Político Administrativa

Definición: Hace referencia a los límites territoriales, al grado de aprovechamiento de los recursos naturales, a la asociación con otros municipios, a la cooperación internacional en relación a la asistencia técnica, la prestación de servicios, a la financiación de proyectos, a la Estructura Organizativa de la administración, a las funciones y perfil del recurso humano, lo mismo que al recurso físico en cuanto a las propiedades del municipio, a los recurso financieros clasificados según ingresos y egresos, a la estructura de gestión, a la liquides del municipio y proyección financiera.

Descripción y Tendencias. El Municipio cuenta con una extensión de 940,15 Km² (94.015 hectáreas); políticamente, está fraccionado en el casco urbano, dos centros poblados y 64 Veredas en el área rural, división aún no consolidada. El Carmen de Chucurí limita con los municipio de San Vicente, Simacota, el Hato y Galán, sin conflictos en sus límites definidos y aceptados por éste y los municipios colindantes.

El recurso agua es el más aprovechado y el de mayor significancia dado que muchos de sus caudales nacen en este municipio.

En cuanto a los servicios públicos, el municipio sigue prestando y administrando el acueducto, el alcantarillado y el servicio de aseo en razón a la ausencia de iniciativa para involucrarse con otras empresas para su manejo; en cuanto a la prestación del servicio de salud, se presta a través del

centro de salud en el casco urbano, diez centros rurales y tres promotoras

móviles.

No existen proyectos ni gestión administrativa para la vinculación con otros municipios para la solución de problemas de equipamientos de alto impacto; tampoco se observa la formulación o presentación de proyectos para acceder a recursos internacionales para el mejoramiento de la infraestructura administrativa y asistencia técnica productiva.

La organización y estructura administrativa presenta coherencia y funcionalidad; sin embargo se encuentra recargada de funciones sobre todo la secretaría de planeación y la UMATA, pues debido a la extensión y vocación del territorio y frente al limitado número de funcionarios no pueden atender la demanda total del municipio y las funciones propias de planeación.

VARIABLE 9 (Problema 17): Presencia institucional

Definición: Hace referencia a la presencia institucional regional, nacional y departamental, para la identificación de la inversión, la asistencia técnica y la coordinación con la administración municipal.

Descripción y Tendencias. La problemática hace referencia al bajo nivel de vinculación o aporte económico y participación Institucional del Orden Nacional, regional, Departamental o subregional. En este sentido, se observa la presencia a nivel nacional a través del aporte a la educación, la salud (en proceso de descentralización), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la seguridad ciudadana a través de la presencia del puesto de policía.

A nivel Departamental la presencia se manifiesta con el aporte al Sistema de Control fiscal, y a nivel subregional la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S.

Dentro del proceso de descentralización administrativa la tendencia es al manejo autónomo administrativo, con alta dependencia económica para su funcionamiento debido al bajo nivel de generación de rentas propias por parte del municipio.

Existe en general limitada presencia institucional en el aporte técnico, económico y administrativo.

DIMENSION INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL

VARIABLE 10 (Problemas 18, 19, 20): Articulación Espacial

Definición: Hace referencia al grado de conectividad vial entre las veredas del municipio y de estas con relación al casco urbano, al grado de accesibilidad de este con los principales centros de consumo a nivel regional y a la movilidad espacial (transporte), para facilitar la integración socioeconómica del municipio, de acuerdo a las condiciones y la calidad de la infraestructura vial y de transporte existente.

Descripción y Tendencia: A este respecto la problemática esta referida al relativo grado de accesibilidad existente.

A nivel intraregional el municipio cuenta con una red vial carreteable de regulares condiciones que permiten una comunicación con el 70% de las 64 veredas, los dos centros poblados y el casco urbano que funciona como punto de convergencia entre todas las vías. Dicha infraestructura en su totalidad está en muy regular estado por encontrarse sin pavimentar y en época de invierno son de difícil tránsito, dadas las características del suelo y por no contar con adecuadas obras de drenaje y protección de escorrentías laterales, situación por la cual se requiere de mantenimiento permanente, y para lo cual el municipio no cuenta con los recursos adecuados y maquinaria requerida.

Por su parte, en el área urbana el 40% de las vías se encuentran en regulares condiciones y sin pavimentar, siendo las vías secundarias la mayor área sin capa de rodadura, generando un impacto social negativo por contaminación por emisiones de material particulado, polvo y barro. Así mismo gran porcentaje de las vías urbanas no tienen andenes construidos, falta continuidad entre ellos, carecen de áreas verdes, arborización y aislamiento o antejardines.

A nivel regional se puede afirmar que el municipio tiene un buen nivel de articulación toda vez, que la conectividad entre el casco urbano y el resto del país se hace a través de una vía de 40 Kms aceitada que permite comunicarse con la Troncal del Magdalena Medio y por esta con Bucaramanga, Barrancabermeja y Bogotá, garantizando su accesibilidad al resto del país.

El transporte para la movilización de carga y pasajeros entre las veredas y el casco urbano, se puede decir que existe una informalidad en la prestación de este servicio, toda vez que es ofrecido privadamente a través de vehículos particulares (camionetas o camiones pequeños) y principalmente los días domingos sin horarios establecidos, mientras que la movilización del casco urbano a Bucaramanga, San Vicente y Barrancabermeja, y viceversa, se hace en busetas según horarios y líneas reglamentadas, actividades estas que no cuenta con una sede apropiada para la entrada y salida de pasajeros,

razón por la cual se realiza sobre la Calle 3 creando congestión vehicular

principalmente los días de mercado.

La tendencia esta dada al deterioro de la red vial rural en razón a persistir la

baja asignación de recursos para la construcción, conservación de obras

viales urbanas y rurales; desmejorando su conectividad del área rural con el

área urbana, ocasionando aislamiento comercial, sobrecosto en el transporte

de los productos y en pasajes; a nivel urbano la propensión es a la polución

y al deterioro de la red vial urbana debilitando su funcionalidad y estética.

A nivel regional la accesibilidad tiende a mejorar de darse el desarrollo del

proyecto rehabilitación y pavimentación de la vía San Vicente-Carmen -

Yarima-Troncal del Magdalena Medio, promovido por la Gobernación de

Santander y el apoyo interinstitucional de los municipios y ECOPETROL.

Al mejorar la infraestructura vial la problemática de transporte tiende a

mejorar.

VARIABLE 11 (Problemas 21 al 29): Equipamientos

Definición: Hace referencia a la capacidad y calidad de la infraestructura

para atender las necesidades de salud, educación, recreación y bienestar, y

su funcionalidad respecto a la demanda y ubicación de la población.

Descripción y Tendencia. En salud, para atender las necesidades de los pobladores, el Carmen de Chucurí cuenta con un Centro de Salud en el casco urbano, diez puestos de salud y tres promotoras móviles en la zona rural; tienen una dotación aceptable para los servicios que ofrecen. Sin embargo la mayoría de los puestos de salud no son autosuficientes, aún dependen financieramente del Centro de Salud, es decir, los costos de funcionamiento son más altos que la productividad. Una de sus causas es la accesibilidad vial, que impide o dificulta el desplazamiento de la población hacia los puestos de salud. Otra causa, la cultura rural, en la cual las personas deciden recurrir a la "sabiduría popular". También cabe mencionar que falta fortalecer la promoción de los servicios y atacar las dos primeras causas, para facilitar y estimular la utilización de los servicios que ofrecen los puestos de salud. Dentro de esta variable, también se incluye la asistencia médica odontológica a nivel extramural, la cual es deficiente en aquellas zonas mas apartadas y de difícil acceso, en algunos de estos sectores se realizan estas brigadas cada dos meses.

El Centro de Salud es el que presta la mayor atención, cuenta con una planta de personal aceptable (3 médicos, 1 Bacteriólogo, 1 técnico de Saneamiento, 2 Odontólogos, 7 auxiliares de enfermería, 2 auxiliares de Odontología, 1 enfermera jefe, 1 vacunador, 2 conductores, 2 auxiliares administrativos, 2 de servicios generales), sin embargo en lo que respecta a la salud mental y socio-familiar no hay una persona encargada directamente.

Así mismo otra dificultad es que el número de afiliados al régimen subsidiado y contributivo no alcanza al 50% de la población, y esta desconocen claramente los derechos y obligaciones frente a su nivel de sisbenización y las A.R.S. que allí prestan servicios (COESAN Y COISBU).

En referencia a la planta física, el Centro de Salud, no cumple con las especificaciones; sin embargo se están construyendo otras secciones por etapas lo cual permitiría descongestionar el espacio de atención actual y entrarían a funcionar más independientemente secciones como urgencias, rayos X, área estadística, entre otras.

Los puestos de salud presentan una planta física aceptable para los servicios que ofrecen, sin embargo algunos como à Ye, Diviso Cirales y el Toboso están a cargo de promotores de salud, lo cual debe modificarse de acuerdo a las disposiciones legales y pasar a cargo de auxiliares de enfermería. El puesto de salud de Santo Domingo es autosuficiente y presenta gran demanda que se ve limitada por que tiene en su planta un solo auxiliar de enfermería, además su proyección puede verse limitada por su infraestructura.

En la parte educativa el Carmen cuenta en el casco urbano con una escuela para atender la educación preescolar y primaria, y un colegio académico para atender la educación básica secundaria y media vocacional. En el sector rural cuenta con 74 escuelas distribuidas en las veredas (64) algunas de las

cuales tienen dos escuelas, y los programas SAT (sistema de aprendizaje Tutorial) en algunas de ellas. La problemática hace referencia a:

A nivel de primaria y preescolar la escuela del casco urbano cubre el 90% de la población, el 10% restante no asiste por condiciones personales o familiares. Sin embargo la escuela presenta aulas reducidas para la cantidad de alumnos por curso, por lo cual debe ser readecuada a corto plazo.

En cuanto al colegio San Luis Gonzaga es el único en el municipio y debe suplir las necesidades académicas urbanas y rurales, especialmente en bs grados 10 y 11, por que los SAT funcionan hasta 9°. Dentro de este contexto se percibe claramente que la infraestructura física del plantel no permite una adecuada funcionalidad, por que su capacidad es muy limitada para prestar todos los servicios que se requieren. Existe un proyecto de ampliación a dos pisos, pero a nivel técnico no cumpliría las condiciones necesarias, mientras que si se proyecta teniendo en cuenta los cambios, avances y la mayor demanda estudiantil, es indispensable la creación de una nueva estructura, que incluyera la línea agroindustrial que responde a la vocación y economía del municipio, como también adecuadas salas de informática, biblioteca, salón múltiple, zonas recreativas apropiadas, que no funcionan o funcionan en regular estado.

En la zona rural la mayoría de sus planteles carecen de dotación, material bibliográfico y didáctico, audiovisuales, espacios deportivos, unidades sanitarias completas, restaurante escolar, no cuentan con alcantarillado y el

40% no tienen acueducto, y solo hay cubrimiento aproximado del 80% de la población en edad escolar. Dentro de este ambiente se permite deducir que existe sobre infraestructura física, pero a su vez no hay recursos y elementos adecuados para prestar una óptima calidad educativa. Por tanto es necesario tener presente los principios de racionalización educativa de eficiencia y calidad de servicio de acuerdo a la vocación educativa que debe asumir el municipio.

Dentro del rango de escuelas se encuentran algunas que son consideradas núcleos o posibles centros de desarrollo, que congregan un número determinado de planteles con fines específicos y funcionan grupos SAT, en donde se promueve la educación secundaria con línea agrícola y agropecuaria. Estos núcleos y escuelas donde funcionen los SAT, deben ser los primeros en readecuarse a nivel de infraestructura y dotación, para fortalecer y mejorar el servicio de educación básica primaria y secundaria de la zona rural.

El ausentismo y la deserción escolar, solo entre el 5 y el 10% de los estudiantes que ingresan al primer nivel básico primario culminan el bachillerato, tienen que ver con la cultura, la falta de recursos y posibilidades de ingreso a niveles de educación superior o tecnológica al tener que desplazarse a otras ciudades o vinc ularse a la educación a distancia.

Es claro que hay un distanciamiento social en los requerimientos y proyecciones futuristas del municipio y los procesos educativos actuales, que

aunados al crecimiento poblacional de jóvenes y niños, favorecen la migración y un posible estancamiento económico. Por tal razón es prioritario crear nuevas opciones en materia educativa.

Planta para sacrificio de ganado. El municipio actualmente utiliza unas instalaciones con muy pocas características higiénicas ubicadas en la calle segunda entre carreras cuarta y quinta, por lo cual viene desarrollando un nuevo matadero que cumple con las normas de salubridad, sanidad y ambientales requeridas; se tiene licencia ambiental aprobada y se inició la tercera fase dentro de su construcción la cual contempla el manejo sanitario de la planta propiamente dicha, la batería sanitaria, las trampas de grasa, campos de infiltración, zona de sacado de desechos y la habilitación y acabados de la zona de procesamiento carnes y vísceras. La localización del mismo fue avalada por el funcionario de la CAS que efectuó la visita preliminar, ya que se encuentra en el extremo nor oriental de la zona urbana y antes de la zona de la próxima construcción de la PTAR, para lo cual se adelanta gestión a través de la Comisión Nacional de Regalías. La tendencia de este equipamiento es la mitigación de los impactos negativos al deterioro urbano dada su cercanía a zonas residenciales y recreativas, mediante la adecuación de la infraestructura sanitaria requerida para este tipo de actividades. Así mismo se contribuirá a la eliminación de puestos de venta de carne establecidos informalmente en algunos centros poblados.

Tratamiento de Basuras y desechos sólidos. Se presenta un inadecuado sistema de disposición y tratamiento final de basuras, desechos sólidos incluyendo los hospitalarios, urbano y rural, situación que se refleja en la salud de la comunidad, contaminación del suelo y del recurso hidrico, deterioro del paisaje y desvalorización.

A nivel urbano, la recolección de basuras se realiza dos veces por semana con una cobertura del 100% del total de viviendas, instituciones y lugares públicos, recolección y transporte que se hace en volquetas.

El municipio para la disposición final de los desechos sólidos urbanos, utiliza un terreno localizado a 200 metros sobre la vía de salida a Tamboredondo, lugar donde las basuras son arrojadas a campo abierto sin ninguna técnica, generando problemas de contaminación ambiental puesto los desechos y los lixiviados generados corren sin control contaminando el río Cascajales.

A nivel rural, la casi totalidad de las viviendas arrojan las basuras en terrenos baldíos o las queman cerca a sus viviendas produciendo focos de contaminación, enfermedades y fomento de insectos y artrópodos.

El municipio adquirió unos terrenos a 5 kilómetros por la vía el Filón, efectuó estudios de caracterización, desarrolló un proceso para manejo integral y aplicación de tecnologías limpias, instalará una trozadora para residuos, una aglutinadora para residuos plásticos con el fin efectuar el manejo y tratamiento adecuado de residuos sólidos y proceder al desmonte, clausura del botadero a cielo abierto. La CAS aportará la máquina trozadora en

convenio por la gestión en el manejo de residuos sólidos y se encuentra pendiente la visita de sus funcionarios a los trabajos ejecutados.

Acueducto. A nivel urbano la infraestructura existente satisface la demanda actual y potencial en términos de su cobertura y las fuentes de abastecimientos poseen suficientes caudales en los períodos anuales. La calidad aunque buena pero no excelente esta asociada a una insuficiencia en cada uno de los procesos de la planta de tratamiento y almacenamiento, que conlleva a un difícil manejo técnico del recurso.

La infraestructura de acueductos veredales tiene una cobertura del 60% y presentan problemas de calidad del agua suministrada en razón a que los acueductos veredales no cuentan con sistemas de tratamiento.

En relación a las anteriores causas existe una deficiencia en cobertura y calidad con aumento en los niveles de morbilidad en razón a la población expuesta a riesgo de enfermarse.

Alcantarillado. La problemática hace referencia especialmente a la ausencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales tanto en el área urbana como en el área rural.

A nivel urbano la cobertura del alcantarillado es prácticamente del 100% con una calidad aceptable en sus redes sanitarias, pero con problemas de

funcionamiento en el manejo de aguas lluvias por la falta de cobertura total y por el reducido tamaño del diámetro de sus tuberías.

El municipio adolece de un sistema de tratamiento para las aguas residuales domesticas, teniendo que verterlas directamente a Caño Picho contaminando esta fuente hídricas que nace en esta zona con su consecuente impacto sobre la salud de la población, si se tiene en cuenta que dichas aguas son portadoras de organismos patógenos o de sustancias tóxicas de origen doméstico y hospitalario.

El vertimiento de las aguas residuales sin tratamiento a este caño que cuentan con caudales mínimos, hace que se transformen en alcantarillas a cielo abierto, con su consecuente impacto sobre las condiciones ambientales. En el área rural no existen redes de alcantarillado y el 85% de las casas de campo no cuentan con unidades sanitarias haciendo sus necesidades fisiológicas al aire libre; el restante 15% de las viviendas cuentan algunas con servicio sanitario o letrina y muy pocas con pozos sépticos. Esto conlleva a la contaminación de fuentes hídricas o sus alrededores, aumentando los niveles de riesgos en salud pública.

Su tendencia es la de contaminación, deterioro de fuentes hídricas y disminución de su calidad para el consumo humano, así como también el aumento en las tasas de morbilidad.

Energía. Este servicio es prestado por la Empresa Electrificadora de Santander entidad que tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de planes futuros. La cobertura a nivel urbano es completa y en la parte rural existe un déficit que tiende a reducirse por la ejecución de proyectos a lograr su cobertura total.

Telefonía. Este servicio es prestado por Telecom. Entidad que tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo.

A nivel urbano el servicio de telefonía tiene una cobertura del 40% de las viviendas y se cuenta con un proyecto de ampliación en 100 líneas con lo que se llegaría a un 70% de cobertura urbana.

A nivel rural, solo existe cobertura de telefonía publica en diez centros de atención de Telecom, con un servicio bastante deficiente ya que en algunos de estos sitios el servicio se presta solamente 3 o 4 meses al año, presentándose una carencia total del servicio de telefonía privada, lo que perjudica considerablemente el desarrollo social y económico de la comunidad. Además no existen programas o proyectos de instalación de este servicio en el corto o mediano plazo. La tendencia es ampliar la cobertura en la zona urbana.

Combustible para la cocción de alimentos. La problemática hace referencia a la informalidad con que se presta el servicio de gas, toda vez que el 90% de

predios urbanos y el 40% de las viviendas rurales se abastecen de este combustible para la cocción de alimentos, suministrado en cilindros, mientras que el resto de la población utiliza la leña, lo que se constituye en una practica que esta contribuyendo a acabar con la vegetación en el área, agravando los problemas de deforestación con su consecuente impacto sobre el deterioro de los recursos naturales. La tendencia es disminuir el consumo de leña mediante el mejoramiento de vías y aumento de cobertura de abastecimiento de gas.

VARIABLE 12 (Problema 30): Espacio público

Definición: Hace referencia a la disponibilidad de espacios para el desarrollo de uso común con que cuenta el municipio para la satisfacción de necesidades colectivas a fin de promover el desarrollo integral de la población urbano rural en sus dimensiones física, biológica, lúdica y recreativa.

Descripción y Tendencia. En este sentido la problemática hace referencia al déficit de espacio público efectivo, es decir de carácter permanente conformado por zonas verdes, parques, canchas, plazoletas en los ambientes recreativos y actividades para el desarrollo integral de la población.

La mayor parte de la infraestructura educativa tanto a nivel urbano como rural cuentan con áreas de recreación o deportiva; existe déficit de zonas verdes

y recreativas para atender las necesidades actuales y futuras, que de acuerdo a la ley debe ser de 15 m2/habitante.

En tal sentido, se pueden resaltar que a nivel urbano sólo se cuenta con tres grandes zonas recreativas: Una el centro recreativo sobre la carrera tercera en proceso de terminación, el parque principal área utilizada para el descanso de la comunidad y como punto de encuentro de la población que converge a su cancha múltiple y el campo de fútbol sobre la calle segunda, los que arrojan un área aproximada de 13100 m2. Si tenemos en cuenta la población actual y la proyectada a nueve años, se requieren de 18000 m2 actuales de espacio público efectivo y de 21000 m2 para los próximos 9 años, existiendo un déficit actual de 4900 m2 y futuro de 7900 m2.

Por tanto el área urbana requiere de la dotación de parques de recreación y la recuperación del espacio público (zonas verdes de los perfiles viales), aspecto que debe ser contemplado en los futuros desarrollos y actuaciones. De otra parte, el tratamiento de las fachadas que delimitan el espacio público del espacio interior, presenta un desarrollo continuo de empate predio a

del espacio interior, presenta un desarrollo continuo de empate predio a predio, dando una imagen rectilínea que remarca la longitud y profundidad de la calle, sin ningún manejo volumétrico. A nivel rural a pesar de contarse con ambientes propicios para el desarrollo ecoturístico y recreación contemplativa como las zonas aledañas a la Serranía de Yariguies, los filos, los ríos y la espeología, estos no han sido adaptados como espacios para ofrecer esparcimiento y recreación a la población nativa y foránea.

El déficit cualitativo obedece a las condiciones inadecuadas para el uso y disfrute en los perfiles viales como elementos del espacio público, la ausencia de señalización vial, la escasez de mobiliario urbano, tales como elementos de recreación en juegos para adultos e infantiles.

VARIABLE 13 (Problema 31): Uso del suelo Urbano

Definición: Hace referencia al grado utilización del área delimitada como zona urbana para la vida en comunidad, a las características de las actividades urbanas (residencial, comercial, institucional) a sus potencialidades y limitaciones de servicios e infraestructura con que cuenta para su consolidación.

Descripción y Tendencia. El municipio no aplica un instrumento normativo para reglamentar (tratamientos, nivel de densificación, aislamientos, perfiles viales y áreas de cesión) distribuir y localizar los usos del suelo de acuerdo con la estructura de crecimiento y forma urbana.

El uso actual del suelo urbano esta divido: zona de actividad residencial, comercial, de servicios, y zona de actividad mixta (vivienda - comercio), zona de uso institucional, zonas de uso recreativo y zona de uso agrícola ya que existen algunos predios donde se dan cultivos.

En relación a estas áreas, se puede concluir que se han venido consolidando como zonas morfológicamente homogéneas en términos de dotación de servicios públicos, infraestructura vial y estado de conservación de la

construcción; pero que requieren de normatividad para minimizar el impacto sobre los recursos y demás actividades y maximizar sus potencialidades en función de las características y dimensiones. La tendencia es la conformación de zonas homogéneas de usos, residencial-comercial y residencial-servicios, e institucional.

VARIABLE 14 (Problema 32): Desarrollo urbano

Definición: Hace referencia a la evolución y el crecimiento que ha tenido el desarrollo urbano del Carmen de Chucurí desde su fundación.

Descripción y Tendencia. En este aspecto la problemática hace referencia a que no existen condiciones urbanas desde su inicio la cual viene acompañado de una expansión sin estudios de planificación del tejido urbano, generando una dinámica urbanística con un número considerable de predios sin desarrollo, que generan una sub-utilización de la infraestructura vial y de servicios públicos existentes.

El área urbana del Carmen de Chucurí está caracterizado por tener un trazado ortogonal en su malla urbana, un patrón de desarrollo continuo, en proceso de concentración debido a las condiciones de relieve.

Desde su fundación la zona urbana ha venido en un acelerado crecimiento en sentido Sur Norte alrededor del eje vial principal de la carrera 3,

conformada por manzanas de 80*80, perfiles urbanos de calles amplias, y con tipología de edificaciones bajas de 1 y 2 pisos.

A partir de la década de los 90 la expansión del desarrollo urbano se inicio en sentido sur a norte y de manera especial a lo largo de dos ejes viales como son: La calle tercera que comunica el casco urbano con sus veredas sobre el sector la vía a Yarima y en la vía a San Vicente carrera tercera, proceso que genero en primer lugar, una nueva dinámica en el trazado ya que se conformo un nuevo tipo de manzaneo de 80*30 con perfiles urbanos más angostos, desarrollo favorecido por la ausencia de normatividad y estrangulamiento del área modificando las condiciones iniciales de la malla.

En segundo lugar ha ocasionado presión sobre el suelo dadas las limitaciones topográficas.

La normatividad sobre el uso del suelo urbano, que se expida en el marco del proceso del esquema de ordenamiento territorial del municipio, deberá permitir un mejor aprovechamiento de los predios urbanos con infraestructura de servicios, actualmente subutilizados y en el mismo sentido corregir las tendencias de desmejoramiento en las condiciones del trazado.

De la misma forma se lograría ajustar el perímetro urbano igual al perímetro sanitario y condicionar el desarrollo futuro de las áreas de futura expansión, a

la posibilidad de ampliación de la cobertura de los servicios públicos de acuerdo a lo contemplado en la ley 388 de 1997.

CAPITULO 3

3. ELABORACIÓN DE ESCENARIOS

Los escenarios, se constituyen en una visión de alternativas del futuro del municipio EL Carmen de Chucurí, en lo concerniente a la realidad y tendencias socio - territorial, a sus elementos, factores, potencialidades en relación con la imagen objetiva planteada por los actores en la etapa de alcance y contenido establecida en el Volumen 1 Título 2, ratificada como posible en el diagnóstico, síntesis y prospectiva territorial Volúmenes 2 y 3.

3.1.- ESCENARIO TENDENCIAL

De acuerdo al comportamiento de las diferentes variables, tomadas como base para la realización de la etapa diagnóstica y luego de la evaluación territorial se ha podido establecer que el municipio el Carmen de Chucurí, soporta su economía principalmente sobre el sector agrícola y pecuario, seguidos por los sectores comercial y de servicios, forestal y minero. Esta circunstancia ejerce presión sobre los recursos naturales, generando impactos negativos sobre su medio ambiente y la calidad de vida.

Las actividades, los sistemas productivos desarrollados y la incipiente tecnología aplicada no corresponden a las condiciones óptimas y a las posibilidades de la oferta ambiental, situación que hace prever que en el mediano y largo plazo el municipio estaría afrontando como escenario tendencial una mayor fragilidad de los ecosistemas, bajos rendimientos de los procesos productivos, aislamiento de los circuitos económicos y la alteración del desarrollo urbano; lo anterior se refleja en la tendencia de los siguientes componentes:

En el área rural:

- La contaminación y el consecuente deterioro del recurso hídrico.
- Los conflictos debido al inadecuado uso del suelo.
- El incremento de la deforestación.
- El aumento de la degradación, deterioro de los suelos, la fauna y la flora.
- Al fraccionamiento de los predios (predios de menos de 8 hectáreas).
- A la ausencia del saneamiento básico.

En el área urbana por:

- La falta de planificación del trazado urbano.
- Al crecimiento urbano sin solución de servicios de saneamiento al medio ambiente.
- A la construcción de proyectos sin el cumplimiento de la reglamentación correspondiente.

• Al déficit de infraestructura adecuada para la tecnificación (educación)

A nivel general por:

- La baja participación institucional, de organizaciones fuertes y de liderazgo empresarial.
- La falta de aumento del nivel de generación de rentas propias por parte de la Administración Municipal.
- Las limitaciones para la sostenibilidad de los factores de la producción para beneficio económico de la población.
- El desaprovechamiento del potencial recreativo
- El aislamiento social y económico del Municipio con la subregión.
- La baja productividad y complementariedad de las actividades económicas, para la generación de valor agregado.

3.2 ESCENARIO DESEADO

El escenario deseado, parte de la confrontación y aproximación a la imagen objetivo del Municipio, la cual se desarrolló como condición previa en la etapa preliminar de alcance y contenido y fue ratificada con el diagnóstico, como posible, para definir y desarrollar los posibles escenarios o espacios a los requerimientos del Esquema de Ordenamiento Territorial.

En segundo lugar, frente a la imagen objetiva ya definida, consultada y concertada, se estableció como se espera que evolucionen las variables claves, en una situación de escenario deseado con sus respectivas consecuencias.

Los resultados de estas etapas definieron una Visión del Futuro que convertirá al Carmen de Chucurí como un municipio "agroindustrial, pecuario, hidroforestal, energético, tierra de paz y progreso", imagen objetivo que de acuerdo a los condicionantes ambientales (recurso hídrico y suelo), las actividades económicas y los sistemas de producción desarrollados, es posible consolidar.

.

Para esto el municipio fundamentará su economía sobre el desarrollo de los sectores agropecuario y agroforestal con características agroindustriales y agroforestal, en donde se inicie un proceso de reforestación de las áreas afectadas, se conserven los bosques naturales y su potencial hídrico, se seleccionen los cultivos de mayor productividad y se mejoren la calidad genética, se incrementen las áreas de pastos mejorados, se seleccionen y mejoren las especies bovinas y porcina como las actividades económicas más representativas; al igual que se propenda por una mayor y mejor estructura vial que coadyude a la comercialización de los productos.

A nivel agropecuario se desarrollarán los sistemas productivos actuales mejorados tecnológicamente y se implementarán nuevos sistemas de producción que vayan de acuerdo con la aptitud de uso de los suelos y que fijarán posibilidades de articulación a mercados, unos especializados y en posibilidades de agroindustrialización a largo plazo.

Se fortalecerá la participación ciudadana y su organización social donde se den procesos de capaditación para su culturización y desempeño en los procesos de participación, concertación y convivencia.

En el sector recreativo, se aprovechará y adecuarán los sitios de interés paisajístico para su contemplación, como son las cuevas, la serranías, los paisajes su fauna y flora.

Esta imagen objetiva se desarrollará en un escenario donde se le dará prioridad a la protección de los recursos existentes, se reduzcan los niveles de contaminación, se haga gestión para la cooperación internacional, nacional y el fortalecimiento de asociación de municipios, para la búsqueda bien sea de nuevas tecnologías y recursos. Especial atención se le debe prestar a los estudios del potencial minero de el carbón.

3.2.1 CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DESEADO

El escenario deseado con el cual se consolida la imagen prospectiva del Municipio establecida, retoma del desarrollo conceptual de las etapas previas del estudio, las variables problemas obtenidas y la evaluación territorial para

desarrollar sus variables problemas: Recurso Hídrico, Uso del suelo Rural, el subsuelo, Actividades económicas y sistemas de producción, Patrimonio sociocultural y recreativo, presencia institucional y desarrollo urbano.

Recurso Hídrico.

El proteger, conservar y descontaminar las fuentes hídricas y aprovechando su potencial, permite consolidar la imagen objetivo agropecuaria y agroforestal con potencial agroindustrial en razón de:

- Un aumento en disponibilidad con calidad del agua para el consumo de la población urbana y rural, repercute en el crecimiento y consolidación de las actividades agrícola, pecuaria y forestal con características agro industriales.
- La diversificación en el uso del suelo rural, en actividades agrícolas, pecuarias y forestal darán un mayor rendimiento económico.

Uso del Suelo Rural y del subsuelo.

El aprovechamiento del suelo y subsuelo según su aptitud de uso, permite el desarrollo y fortalecimiento de las actividades productoras del municipio con lo cual se logra la sostenibilidad ambiental y económica, permitiendo además:

• La producción y manejo de la seguridad alimentaria del municipio.

- La recuperación agrológica de los suelos.
- El fortalecimiento económico del municipio.

Uso del Suelo Urbano

Zonificado y reglamentado el uso del suelo urbano se consolidan las zonas homogéneas en vivienda y el desarrollo de las ejes comerciales, al igual que se identifican las áreas o corredores para el desarrollo del potencial comercial, con lo cual se garantiza:

- El manejo del espacio publico y privado y su complementación.
- El adecuado manejo de la malla urbana.

Sistemas Productivos

El eficiente y pleno empleo de los factores de la producción (tierra, capital, trabajo y tecnología), permiten el desarrollo económico y social del municipio, situación que resulta favorable para la consolidación de su imagen objetivo, generando valor agregado en los siguientes aspectos:

- Incremento de la producción y productividad en las actividades económicas.
- Vinculación de la producción a los circuitos económicos de la subregión, del Departamento y la Nación.

Actividades Económicas

Diversificadas y complementadas las opciones laborales, se obtiene la ampliación de la base económica del municipio, con lo cual se crean nuevos espacios para el desarrollo económico y se consolida la imagen objetivo, promoviendo la búsqueda de la agroindustrialización como meta de desarrollo a largo plazo, a sí mismo se genera:

- El incremento y fortalecimiento de las actividades agroindustriales.
- La consolidación de la estructura económica a través de actividades productivas.

Patrimonio Cultural y Recreativo

Proyectando el municipio a la explotación del conjunto de sitios naturales y de interés paisajístico y de recreación, elevando su nivel cultural, repercute en el nivel de ingresos de la población y en el recaudo de rentas para el municipio, lo cual posibilita a su vez:

- La consolidación de la paz y el progreso del municipio.
- La generación de nuevas opciones laborales para el desarrollo económico del municipio.

Presencia Institucional

Con la presencia técnica, económica y administrativa de las instituciones del orden nacional, regional y departamental en el municipio, permiten el desarrollo de la imagen agroindustrial, pecuaria, hidroforestal y energética, debido a los aportes en la investigación, al flujo de recursos dirigidos a la inversión social y el apoyo a la descentralización administrativa, lo cual repercute en:

- La asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria, forestal,
 minera y para proyectos de desarrollo.
- El fortalecimiento presupuestal del municipio.
- La consolidación del proceso de descentralización administrativa y de participación ciudadana.

Desarrollo Urbano

Reglamentado el crecimiento urbano y consolidadas las áreas con servicios públicos, se determina el crecimiento cualitativo y cuantitativo en la búsqueda permanente del equilibrio de los ecosistemas, culturas y actividades productivas que inciden de manera directa en la calidad de vida de la población, con lo cual se obtiene:

 Que la estructura urbana como hábitat del hombre, le garantice su desarrollo integral.